



Querétaro, Qro., 11 de abril 2021

COMUNICADO 22/2021

Dos detenidos por homicidio en Santa Bárbara

- En próximas horas se realizará su audiencia inicial

La Fiscalía General del Estado cumplimentó dos órdenes de aprehensión en contra de los probables responsables por el delito de Homicidio, en agravio de un hombre, ocurrido en un domicilio de la colonia Santa Bárbara, Corregidora, el pasado 3 de abril.

En la citada fecha, los ahora detenidos arribaron al domicilio de la colonia ya mencionada, por conflictos de carácter personal, y cuando el ofendido los confrontó, le dispararon, provocándole heridas que causaron su muerte.

Al tomar conocimiento de los hechos, personal especializado en Homicidios realizó las acciones de investigación correspondientes para esclarecer el delito. Es así que se recabaron datos suficientes para la identificación de los imputados, así como para obtener, por parte de un juez, una orden de cateo que fue cumplimentada en lo inmediato.

En dicha diligencia, fue localizada un arma de fuego y cartuchos útiles, lo cual fue recabado por Servicios Periciales para su análisis.

En próximas horas se realizará la audiencia inicial en donde esta Fiscalía formulará su imputación para su vinculación a proceso.